

2266 Exp. 135  
Fch: 15/10/2003

DECLARACION JURADA DE BIENES Y RENTAS  
DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PUBLICOS

FECHA		
DIA	MES	AÑO
12	diciembre	2003

1. DATOS PERSONALES

Apellidos	Nombres		Lugar y Fecha de Nacimiento	
Juan Estigarribia	Helga Karina		Asunción 12-10-02	
Nacionalidad	Estado Civil	C.I.P. N°	R.U.C. N°	Estudios Cursados
Paraguaya	Soltera	2.190.002		Abogada
Nombre y Apellido del Cónyuge			Domicilio	Teléfono

2. INFORMACION LABORAL

Lugar de Trabajo		Cargo o Función	
Ministerio Público		Asistente Fiscal	
Fecha de Ingreso	Nombramiento: Decreto - Resolución - Elección - N° - Fecha		Remunerac. Actual
2 - 12 - 02	Resolución 3585 / 02/12/02		2.200.000 b

3. ESTADO PATRIMONIAL AL:

3.1. ACTIVO					IMPORTE			
Efectivo en Caja								
DEPOSITO BANCARIO - DETALLE	Cta. Cte.	Cta. Ahorros	Otras Depósitos					
CUENTAS A COBRAR - DETALLE	A la Vista	A 1 Año	Más de 1 Año					
INMUEBLES - UBIC.	Cta. Cte.	Distrito	Valor Terreno	Valor construc.				
VEHICULO - TIPO	Marca	Modelo	Motor N°	Reg. Automotor				
GANADO - MARCA								
VACUNOS		EQUINOS		OVINOS		OTROS		
Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	
MUEBLES								
ACCIONES/INVERSIONES								
OTROS ACTIVOS								
TOTAL ACTIVO								

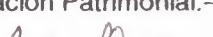
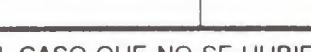
3.2. PASIVO					IMPORTE
Cuentas a Pagar - Detalle	A la Vista	A 1 Año	Más de 1 Año		
OTRAS OBLIGACIONES					
TOTAL PASIVO					

3.3. RESUMEN		
TOTAL ACTIVO (3.1)	TOTAL PASIVO (3.2)	PATRIMONIO NETO (3.1 - 3.2)

#### 4. DETALLE DE INGRESOS

INGRESOS	IMPORTE
Remuneración	2.200.000
Sueldo del Cónyuge	
Honorarios	
Alquileres	
Dividendo de Acciones / Inversiones	
Intereses Cobrados	
Comisiones Cobradas	
Otros Ingresos	
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>2.200.000</b>

## 5. DECLARACION JURADA

<p>Conforme al Artículo 104º de la CONSTITUCION NACIONAL, declaro bajo fe de Juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de Mi Situación Patrimonial.</p> <p>Firma del Funcionario o Empleado Público: ..... </p>		
PROTOCOLIZADO POR ESCRIBANIA PUBLICA		OBSERVACION
Escritura Nº	Fecha	Escribano Público
<p>PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE FORMALIZADO LA DECLARACION POR ESCRITURA PUBLICA</p> <p>Firma del Responsable de la Institución </p> <p>Escribano o Juez de Paz. </p>		